

Montevideo, 21 AGO. 2008

Sr. Presidente de la Asamblea General

Dra. ANTONIETA VIGNOLI

Mensaje N°18/08

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Jardín de Infantes N° 347, de Piedras Blancas, del Departamento de Montevideo, con el nombre de **"Maestra María Cristina Zerpa"**.-

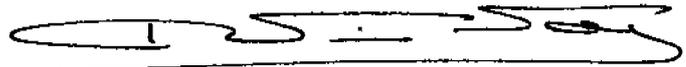
La propuesta efectuada por la Comisión de Fomento, Personal Docente y Dirección del mencionado centro docente, cuenta con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.-

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Exp. N° 2008-11-0001-2334
ER



MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° - Designase al Jardín de Infantes N° 347, de Piedras Blancas, del Departamento de Montevideo, con el nombre de "**Maestra María Cristina Zerpa**".-

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2008-11-0001-2334
ER

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Simon', with a horizontal line underneath.

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura